

## ORGANIZA



**Colegio Oficial de Psicología**  
de Andalucía Occidental  
Delegación de Huelva

## FICHA DE DIFUSIÓN PLAN DE FORMACIÓN 2019

Título	
<b>CURSO PRÁCTICO</b> <b>LOS PROBLEMAS DE PAREJA Y DE DIVORCIO</b>	
Modalidad	PRESENCIAL
Duración	20 H. El curso tendrá una duración de 20 horas, de las cuales 15 serán presenciales y las 5 restantes se completarán a través de trabajo personal del alumno/a.
Provincia	HUELVA
Nº Plazas	Máximo 15
Nº. Referencia	2019HU4
Nº Plazas becaadas (*)	2 becas (50% matrícula)
Fecha y horario	Viernes, 22 de febrero de 2019. De 16'00h. a 21'00h. Sábado, 23 de febrero de 2019. De 9'00h. a 14'00h. y de 16'00h. a 21'00h.
Lugar de realización	<b>SEDE DE LA DELEGACIÓN DE HUELVA DEL COP ANDALUCÍA OCCIDENTAL</b> C/ Maestro Salvador López, 18 bajo. 21003 – Huelva. Teléfono de contacto: 959 28 04 00
Destinatarios/as	<ul style="list-style-type: none"><li>Licenciados/as y Graduados/as en Psicología.</li><li>Alumnos/as de Psicología.</li></ul> Tendrán preferencia los/as Colegiados/as, Precolegiados/as y Miembros Asociados del COP Andalucía Occidental.
<b>JUSTIFICACIÓN</b>	
<p>Nos planteamos la necesidad de hacer este curso para ofrecer a los profesionales de la Psicología herramientas útiles en la terapia de pareja, debido al aumento sustancial de este tipo de casos que acuden a consulta.</p> <p>Discusiones, malestar en la convivencia y carencias de unas buenas relaciones sexuales producen mucha insatisfacción e infelicidad, cuando estos conflictos no se solucionan, la vida cotidiana y la afectivo-sexual se ven muy perjudicadas.</p> <p>Se ha demostrado que la intervención psicológica es efectiva y eficaz en este tipo de casos. Tres de cada cuatro parejas comunican que su relación ha mejorado tras la terapia y que tiene efectos colaterales positivos, tanto en la propia salud como en el desempeño en el ámbito laboral y social.</p> <p>La terapia ayuda a los miembros de la pareja a dilucidar las causas de los trastornos y les enseña a afrontarlas y solucionarlas. No obstante, hay casos en los que la decisión más conveniente es el divorcio, el psicólogo/a también juega un papel relevante para que el proceso resulte lo menos doloroso posible.</p>	
Objetivo General	<ul style="list-style-type: none"><li>Dotar al profesional del marco teórica y herramientas metodológicas relevantes en el abordaje de los problemas de apego, compromiso y búsqueda de la satisfacción en la relación de pareja vs la satisfacción personal.</li></ul>
Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none"><li>Identificar las consultas más frecuentes en relación con el divorcio: nociones terapéuticas básicas.</li><li>Dotar al alumnado de las habilidades necesarias para planificar la intervención en el proceso de divorcio: variables a tener en cuenta.</li><li>Entrenar al alumnado en su papel de psicólogo-mediador durante el proceso de divorcio: las dificultades más frecuentes y su abordaje.</li></ul>
Metodología	Las materias se abordarán desde un enfoque práctico basado en la presentación de casos que reflejen las dificultades más frecuentes en el proceso de evaluación y las dificultades en la aplicación de las diferentes técnicas en la intervención de parejas. Los/as alumnos/as realizarán role playing sobre los aspectos más significativos del trabajo clínico con las parejas como, incrementar reforzados, estrategias de resolución de problemas, comunicación, negociación, entre otras. Presentación y discusión de tres casos clínicos grabados en dvd sobre los que se van a trabajar aspectos prácticos como las dificultades en la evaluación en la aplicación de las diferentes técnicas.
<b>PROGRAMA FORMATIVO</b>	
Contenidos:	<ol style="list-style-type: none"><li>La elección de la pareja en el mundo actual y los problemas de apego, de compromiso y la búsqueda de la satisfacción en la relación de pareja vs la satisfacción personal.</li><li>Las consultas más frecuentes en relación con el divorcio: nociones terapéuticas básicas.</li><li>Planificación de la intervención en el proceso de divorcio: variables a tener en cuenta.</li></ol>

## ORGANIZA



**Colegio Oficial de Psicología**  
de Andalucía Occidental  
Delegación de Huelva

## FICHA DE DIFUSIÓN PLAN DE FORMACIÓN 2019

	<ol style="list-style-type: none"><li>Factores previos fundamentales a trabajar en el proceso de toma de decisión en relación al divorcio.</li><li>Separación emocional y divorcio. La terapia individual y/o de pareja.</li><li>El papel del psicólogo/a-mediador/a durante el proceso de divorcio: las dificultades más frecuentes y su abordaje.</li><li>El ajuste emocional después del divorcio: diferentes tipos de divorcio.</li><li>Presentación de casos clínicos por parte del tutor para trabajar de forma práctica los diferentes contenidos, ya sea como cliente o como terapeuta.</li></ol>
--	---

Docentes	<b>D<sup>o</sup>. ÁNGELES SANZ YAQUE M-01701.</b> Licenciada en Psicología por la Universidad Autónoma de Madrid. Psicóloga Especialista en Psicología Clínica. Máster en Terapia Familiar por la Universidad Estatal de Nueva York. Profesora de la Universidad Autónoma de Madrid desde el año 1998. Miembro fundador de Cinteco. Autora de diversas publicaciones entre las que destacan "Terapia Sexual", "La vida en pareja. Cómo resolver los problemas de la convivencia".
----------	---

Certificación Oficial	<b>El Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental emitirá un Certificado/Diploma a cada alumno/a que haya superado los criterios de evaluación dirigidos al alumnado.</b>
-----------------------	---

Criterios de Evaluación	<b>Acciones formativas presenciales:</b> <input checked="" type="checkbox"/> <b>Asistencia al menos al 80% de las horas presenciales (criterio mínimo marcado por el Colegio).</b> <input checked="" type="checkbox"/> <b>Realización de trabajo personal.</b>
-------------------------	--

### NORMAS DE INSCRIPCIÓN

Recepción de solicitudes	<b>Hasta completar aforo.</b>
--------------------------	-------------------------------

	COLECTIVO	TASAS
Cuota de Inscripción	<b>Colegiados/as, Precolegiados/as y Miembros Asociados del COP Andalucía Occidental.</b> <b>Estudiantes de Psicología.</b> <b>Psicólogos/as colegiados/as en otros COPs.</b>	<b>150€</b>
	<b>Psicólogos/as no colegiados/as</b>	<b>225€</b>

Normas de inscripción generales	<p>Las personas interesadas en inscribirse en la acción formativa deberán cumplimentar la inscripción online a través del siguiente enlace <a href="#">FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN</a> y deberán aportar:</p> <ul style="list-style-type: none"><li><b>Justificante de ingreso</b> o transferencia de las tasas de matrícula.</li><li>Copia del <b>título universitario</b> que acredite la condición de destinatario/a de la acción formativa o <b>documentación acreditativa de ser estudiante de Psicología</b> "Se considerará alumno/a de último curso de Psicología aquel que acredite haber superado el 70% de los créditos totales del Grado en Psicología".</li><li>Copia de la <b>documentación acreditativa de estar colegiado/a</b> en algún Colegio perteneciente al Consejo de COPs.</li><li>Los/as <b>colegiados/as pertenecientes al COP ANDALUCÍA OCCIDENTAL</b> estarán <b>exentos</b> de presentar el "título universitario" y la "documentación acreditativa de estar colegiado/a".</li></ul> <p><b>El justificante de ingreso o el comprobante de la transferencia incluirá los siguientes conceptos:</b> <b>APELLIDOS Y NOMBRE/PAREJA Y DIVORCIO</b></p> <p><b>Nº de cuenta para el pago de matrícula: ES53 0216 0383 1306 0063 9843 TARGO BANK.</b></p> <p><b>Admisión de solicitudes por riguroso orden de inscripción hasta cubrir plazas.</b></p> <p>Una vez recibida la inscripción completa (formulario de inscripción, justificante bancario y el resto de documentación acreditativa si procede) la organización remitirá al interesado/a un e-mail de confirmación de la recepción de la inscripción. La organización finalizado el plazo de recepción de solicitudes se pondrá nuevamente en contacto con el/la interesado/a para informarle si está admitido/a.</p>
---------------------------------	--

## ORGANIZA



Colegio Oficial de Psicología  
de Andalucía Occidental  
Delegación de Huelva

## FICHA DE DIFUSIÓN PLAN DE FORMACIÓN 2019

<p>Normas específicas para solicitud de beca</p>	<p>Los/as Colegiados/as Desempleados/as del COP ANDALUCÍA OCCIDENTAL que deseen solicitar becas DEBERÁN <b>MARCAR ESTA OPCIÓN EN LA SOLICITUD</b> DE INSCRIPCIÓN GENERAL y remitir la documentación requerida.</p> <p><b>PLAZO DE SOLICITUD DE BECAS:</b> <u>HASTA EL 15 DE FEBRERO DE 2019.</u></p> <p><b>REQUISITOS PARA LA CONCESIÓN DE BECAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Ser colegiado/a del COP Andalucía Occidental.</li><li>▪ Estar desempleado/a en el momento de la solicitud.</li></ul> <p><b>CRITERIOS PARA CONCESIÓN DE BECAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Se asignarán las becas por riguroso orden de llegada, siempre que las solicitudes cumplan con los requisitos exigidos.</li><li>▪ Ser solicitante de beca no exime del pago íntegro de las tasas de matrícula del curso, ni garantiza la obtención de beca. Una vez sean asignadas las becas por la Comisión correspondiente, se le comunicará al Colegiado/a becado/a y se procederá a la devolución del 50% del importe de la matrícula, <b>una vez finalizada la actividad formativa y obtenido el apto en la misma.</b></li><li>▪ No podrá ser beneficiario/a de beca en más de 2 ocasiones en el mismo año natural. Solo en los casos que queden desiertas las becas se podría valorar la posibilidad de asignar una nueva beca.</li><li>▪ En caso de que el/la colegiado/a becado/a no cumpla los criterios de evaluación establecidos en la acción formativa, el COP Andalucía Occidental se reservará el derecho de anulación de la misma.</li></ul> <p><b>DOCUMENTOS A PRESENTAR:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Certificado de estar Desempleado/a emitido por el Servicio Andaluz de Empleo o Vida Laboral.</li></ul> <p><b>(*) El Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental se reserva la opción de no concesión de las becas previstas si no se consiguiera el punto de equilibrio económico de la actividad.</b></p>
<p>Observaciones</p>	<p><b>Fecha límite para la devolución del importe económico:</b> <u>2 de febrero de 2019 (inclusive).</u></p> <p>No se recogerán solicitudes en mano, ni serán válidas aquellas enviadas por correo ordinario, fax o las enviadas a otro correo electrónico corporativo que no se el indicado en las normas de inscripción.</p> <p>Los/as colegiados/as que no tengan acceso a Internet tendrán a su disposición un ordenador con conexión en su Delegación territorial para formalizar la inscripción.</p> <p><b>Si no se hubiera cubierto la totalidad de las plazas en los tiempos establecidos, el COP Andalucía Occidental lo difundirá para la formalización de nuevas solicitudes de inscripción. Si no se obtuviera la formalización del mínimo de plazas, el COP Andalucía Occidental se reserva la opción de aplazar la acción formativa o proceder a su anulación.</b></p>
<p>Información sobre Protección de Datos</p>	<p><b>RESPONSABLE:</b> COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGÍA DE ANDALUCÍA OCCIDENTAL, C/ Espinosa y Cárcel, 17 Acc. C (41005 Sevilla), <a href="mailto:protecciondatos@copao.es">protecciondatos@copao.es</a> (Delegado de Protección de Datos), Q4100679B. <b>FINALIDAD:</b> Gestionar la inscripción, impartición de la formación y/o evento, y remitirle comunicaciones comerciales de cursos y eventos propios o de terceros relacionados con nuestro ámbito, inclusive por medios electrónicos. <b>LEGITIMACIÓN:</b> Ejecución del contrato e interés legítimo en remitirle informaciones comerciales de otros cursos de interés para nuestro ámbito. <b>CESIONES:</b> Necesarias para la impartición de los servicios y las legalmente previstas. <b>CONSERVACIÓN:</b> Duración de la actividad contratada y, finalizada ésta, durante los plazos exigidos por ley para atender eventuales responsabilidades. <b>DERECHOS:</b> Puede ejercer su derecho de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación y oposición dirigiéndose a los datos del responsable. En caso de divergencias, puede presentar una reclamación ante la Agencia de Protección de Datos (<a href="http://www.aepd.es">www.aepd.es</a>).</p> <p>Durante el acto se recopilarán IMÁGENES Y AUDIO con el único fin de dar difusión a las actividades organizadas o promovidas por el Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental y/o su Fundación para la Formación y la Práctica de la Psicología (tanto en boletines informativos, memorias de actividades, página web, redes sociales como en medios de comunicación), siguiendo en todo los criterios de calidad y confidencialidad marcados por la normativa vigente. En ningún caso este material se utilizará con fines comerciales. Información Adicional: Puede ampliar la información en el enlace de <a href="#">Política de Privacidad</a>.</p>